

**APRUEBA FINANCIAMIENTO TRANSPORTE PARA ALUMNOS DE KINDER Y PRE KINDER ESCUELA D- 1228 QUE VIAJAN AL ZOOLOGICO DE LOS ANGELES.**

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3341 / 2018.

HUEPIL, DE 06 NOVIEMBRE DE 2018.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
4. El Decreto Alcaldicio N° 02 de fecha 02 de enero de 2018, donde establece subrogancia año 2018.
5. La Solicitud de Compra N° 270 de fecha 25 de octubre de 2018, donde solicita transporte de pre kínder y kínder según detalle que adjunta en Ordinario 404 del 24 de octubre de 2018.
6. El Ordinario N° 404 de fecha 24 de octubre de 2018, donde solicita transporte para alumnos de pre - kínder y kínder de la Escuela D - 1228 de Huépil, hacia el zoológico de Los Angeles para, el día 20 de noviembre de 2018.
7. El proyecto pedagógico año 2018

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de financiar transporte para alumnos de pre kínder y kínder de la Escuela D-1228 de Huépil, hacia el zoológico de Los Ángeles para el día 20 noviembre de 2018.
2. La Posibilidad de financiar transporte y colaciones para alumnos de pre kínder y kínder de la Escuela D-1228 de Huépil, hacia el zoológico de Los Ángeles para el día 20 noviembre de 2018.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE**, financiamiento transporte para alumnos de pre kínder y kínder de la Escuela D-1228 de Huépil, hacia el zoológico de Los Ángeles para el día 20 noviembre de 2018, por un valor de \$ 300.000 (trescientos mil pesos).
2. El gasto que ocasiona el presente decreto impútase al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional, [REDACTED] pasajes, fletes y bodegaje por la SEP de la Escuela D-1228 de Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

MAWC/GEPL/JMRR/AMHV/msma

